



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
ARMENIA QUINDÍO SALA CIVIL FAMILIA LABORAL**

---

**RESOLUCIÓN NÚMERO CFL-P-001-2023  
(31 DE ENERO DE 2023)**

Por medio de la cual se conforma lista de conjuceces de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío, para el año 2023.

La Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, Quindío, en uso de sus facultades legales, especialmente de las contempladas en el artículo 32 del Acuerdo No. PCSJA17-10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, y

**C O N S I D E R A N D O**

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se establecen las reglas generales para el funcionamiento de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, se hace necesario conformar la lista de conjuceces de esta Sala especializada en número igual al de los magistrados que integran la corporación.

Que la Sala Civil Familia Laboral, acordó convocar, del 18 al 20 de enero de 2023, a los abogados interesados que reunieran los requisitos constitucionales y legales, para que allegaran sus hojas de vida a la Secretaría de la Sala, con el objetivo de hacer parte de la lista de conjuceces mencionada.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, se hizo la publicación en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia. Que la secretaria de la Sala informó que durante dicho término no se recibieron hojas de vida para la postulación del cargo.

Que en sesión del 23 de enero de 2023 la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío, y analizadas las hojas de vida del banco de datos que reposa en la Secretaría de esta Sala decidió conformar la lista de conjuceces para el año 2023, con arreglo al Acuerdo PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura,

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO: CONFORMAR** la lista de conjuces de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, a partir del primero de febrero de dos mil veintitrés, de la siguiente manera:

1. Doctor Álvaro Nieto Plaza.
2. Doctor Raúl Villamil Londoño
3. Doctor Campo Elías Pérez Mendieta
4. Doctor Edison Villamil Londoño
5. Doctor Luis Diego Giraldo Londoño

**SEGUNDO: COMUNICAR** esta decisión a quienes fueron designados como Conjuces.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Aprobada en sesión de Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Adriana del Pilar Rodríguez Rodríguez', written in a cursive style.

**ADRIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Presidenta